

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación del acto administrativo y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Doña Desiree María Albarracín López.

Expediente: 41/ 138/2016 AP.

Infracción: Muy grave, art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Sanción: 3.802 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días hábiles para formular alegaciones desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de mayo de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.